

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO	96 40
FECHA	26 JUL 2018
ROL S.I.I.	85-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 647/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 37446 de fecha 15/06/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar) PASEO PEATONAL 21 DE MAYO para el predio ubicado en calle/avenida/camino PARINACOTA N° 443 Lote N° S/N° manzana Catast. 2/22 localidad o loteo ARICA-CENTRO URBANO sector ARICA-CENTRO (URBANO O RURAL)

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: --- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	SERVICIOS TURISTICOS CUESTA	R.U.T.	89.660.800-2
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	JUAN CARLOS ANDRES GANDOLFO CANEPA	R.U.T.	9.362.853-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RODRIGO GONZALEZ GUERRERO	R.U.T.	15.000.455-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	RODRIGO GONZALEZ GUERRERO	R.U.T.	15.000.455-1
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	---	R.U.T.	---
		REGISTRO	CATEGORIA
		---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	10.965.448
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	164.482/ 3.680
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	170.096
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5229299	FECHA	18-Jul-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 62,98 m2 y Alteraciones, con destino COMERCIO en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
PC N°6.777 del 14/06/88 y RF N°4231 del 20/03/89 por una superficie de 184,20 m2

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente

La Ampliación de 62,98 m2 está compuesta por:

- 1° Piso (62,98m²): Ampliación local comercial, escalera.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 247,18 m²

- Superficie predial: 162,15m² .

Distribuida de la siguiente manera :

1° piso (162,15 m2): Local comercial, vestidor 1, vestidor 2, escalera.

2° piso (85,03 m2): Bodega, 2 baños, camarín.

- Se acoge al art. 51 letra I : No se exijan estacionamientos en caso de edificios que enfrenten paseos peatonales y cuando el ancho de calzada no sea superior a 5m.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-8.438



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR